



SECRETARIA EJECUTIVA

Méjico D. F., a 05 de septiembre de 2008

CIRCULAR No. 150

CC. SECRETARIO ADMINISTRATIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DISTRITALES.

P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112, fracciones IV y V del Código Electoral del Distrito Federal, la recomendación 01-AUD-02/08 de la Contraloría General de este Instituto y a los documentos aprobados por la Junta Ejecutiva en su sesión décimo octava extraordinaria mediante los Acuerdos JE 169-08, JE 170-08 y JE 171-08 relacionados con el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal 2009; así como en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes; hago de su conocimiento que a partir de las 9:00 hrs. del lunes 8 de septiembre y hasta las 18:00 hrs. del miércoles 10 de septiembre del año en curso, estará abierto el *Módulo para la Captura de las Fichas Descriptivas de Proyecto (fichas POA)*. Por lo cual, solicito sean tan amables de instruir, a quien corresponda, para que se lleve a cabo la captura de la información dentro del plazo mencionado.

Asimismo, reitero la disposición de la Secretaría Administrativa a través de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación, para brindar la asesoría que requieran las diversas áreas del Instituto, a fin de cumplir en tiempo y forma esta etapa del proceso de formulación del Programa Operativo Anual 2009.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUAREZ GONZALEZ

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente. Para su conocimiento.
Consejeros Electorales.-Para su conocimiento.

Lic. Claudia Ma. Becerril Hernández. Titular de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación. Para su atención.